LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-038-2025
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-038-2025**, correspondiente al **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **14:38 horas** del día **24 de marzo de 2025**, fecha señalada en acta circunstanciada con fecha de 21 de marzo del 2025, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5.1** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-038-2025** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **14 de marzo de 2025**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Procedimiento financiado con Recursos Propios en la Partida 35801 de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. El día 21 de marzo de 2025, se llevó a cabo diferimiento del acto de Junta de Aclaraciones, formulándose el acta correspondiente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación en los siguientes términos, asimismo, se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del licitante, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN 1

Se informa a los licitantes interesados en participar en el procedimiento licitatorio que nos ocupa, que se modifica la primera tabla correspondiente al SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA ubicada en el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL SERVICIO A CONTRATAR** de las bases de licitación únicamente en lo que se refiere a la cantidad de servicios relativos a la partida número 23, para quedar de la siguiente manera:

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

Partida	Instalación	Tipo de Equipo	Cantidad Equipos	Frecuencia de recolección	Unidad de medida	Cantidad Mínima de servicios	Día de recolección	Cantidad Mínima de servicios mensual
1	ALMACEN GENERAL ZONA NORTE	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	2	Martes y jueves	8
2	CARCAMO LAURELES	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	1	Miércoles	4
3	CENTRO RECREATIVO	Contenedor 3 m³	1	Quincenal	Servicio	1	Miércoles	2
4	DISTRITO FLORIDO	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	1	Martes	4
5	POTABILIZADORA FLORIDO	Contenedor 3 m³	1	Quincenal	Servicio	1	Martes	2
6	DISTRITO INDEPENDENCIA	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	1	Martes	4
7	DISTRITO JUAN OJEDA R.	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	2	Martes y Viernes	8
8	DISTRITO MATAMOROS	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	1	Lunes	4
9	DISTRITO PARAISO	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	2	Lunes y jueves	8
10	DISTRITO REFORMA	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	2	Martes y viernes	8
11	DISTRITO ROSARITO	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	1	Martes	4
12	EDIFICIO XR COMEDOR	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	2	Lunes y jueves	8
13	OFICINAS CENTRALES	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	2	Lunes y jueves	8
14	PLANTA ALEMAN	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	1	Miércoles	4
15	PLANTA DE BOMBEO 3 (MATADERO)	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	1	Miércoles	4
16	PLANTA DE BOMBEO PB7	Contenedor 3 m³	1	Quincenal	Servicio	1	Lunes	2
17	PLANTA DE BOMBEO PLAYAS	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	1	Miércoles	4
18	PLANTA MONTE DE LOS OLIVOS	Contenedor 3 m³	1	Quincenal	Servicio	1	Lunes	2
19	PLANTA ROSARITO 1 (LAGUNAS)	Contenedor 3 m³	2	Semanal	Servicio	1	Viernes	4
20	PLANTA ROSARITO NORTE PTAR	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	1	Viernes	4
21	PLANTA SANTA FE	Contenedor 3 m³	1	Quincenal	Servicio	1	Viernes	2
22	PLANTA SAN ANTONIO DEL MAR	Contenedor 3 m³	1	Quincenal	Servicio	1	Viernes	2
23	PLANTA VALLE DE SAN PEDRO	Contenedor 3 m³	1	Bimestral	Servicio	1	Lunes	1
24	PLANTAS VILLA DEL PRADO	Contenedor 3 m³	1	Mensual	Servicio	1	Lunes	1
25	PLANTA PUNTA BANDERA	Contenedor 3 m³	1	Quincenal	Servicio	1	Viernes	2
26	EMISOR ROSARITO 1	Contenedor 3 m³	1	Quincenal	Servicio	1	Viernes	2
27	PLAYAS (CARCAMO)	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	1	Miércoles	4
28	PLANTA ARTURO HERRERA SOLIS	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	3	Lunes, miércoles y viernes	12
29	PLANTA MORELOS	Contenedor 3 m³	1	Semanal	Servicio	1	Martes	4
30	PLANTA NATURA 90	Contenedor 3 m³	2	Semanal	Servicio	2	Lunes y viernes	8
31	PLANTA NATURA 60	Contenedor 3 m³	2	Semanal	Servicio	1	Viernes	8

32	MORITA C2	Contenedor 3 m	1	Semanal	Servicio	1	Miércoles	4
33	TRATADORA LA MORITA	Contenedor 3 m	1	Semanal	Servicio	3	Lunes, miércoles y viernes	3

MODIFICACIÓN 2

Se informa a los licitantes interesados en participar que se modifica el numeral **4.2 LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO** de las bases de licitación únicamente en las que se refieren a las partidas 38, 39 y 40, para quedar de la siguiente manera:

4.2 LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Ubicación de las instalaciones en las que se prestará el servicio:

Partida	Instalación	Domicilio
1	ALMACEN GENERAL ZONA NORTE	AVENIDA "G" Y BAJA CALIFORNIA, ZONA CENTRO.
2	CARCAMO LAURELES	JAZMINES Y 18 DE MARZO, LOS LAURELES.
3	CENTRO RECREATIVO	LONDRES # 3437, PLAYAS DE TIJUANA, SECCIÓN COSTA AZUL.
4	DISTRITO FLORIDO	CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE, EL FLORIDO VIEJO.
5	POTABILIZADORA FLORIDO	CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE, EL FLORIDO VIEJO.
6	DISTRITO INDEPENDENCIA	JOSE M.MORELOS # 7404 COL.INDEPENDENCIA.
7	DISTRITO JUAN OJEDA R.	BLVD. LAZARO CARDENAS Y PUENTE ALAMAR, CENTRAL CAMIONERA S/N.
8	DISTRITO MATAMOROS	24 RUTA MATAMOROS S/N FRACCIONAMIENTO MARIANO MATAMOROS.
9	DISTRITO PARAISO	BLVD. FEDERICO BENITEZ # 4057 COL.20 DE NOVIEMBRE.
10	DISTRITO REFORMA	AVENIDA ACUEDUCTO ESQ. CON PASEO REFORMA, INFONAVIT LATINOS.
11	DISTRITO ROSARITO	COLONIA LEYES DE REFORMA, MELCHOR OCAMPO S/N, PLAYAS DE ROSARITO (A UNOS METROS DE PEMEX).
12	EDIFICIO XR COMEDOR	BLVD. FEDERICO BENITEZ # 4057 COL.20 DE NOVIEMBRE.
13	OFICINAS CENTRALES	BLVD. FEDERICO BENITEZ # 4057 COL.20 DE NOVIEMBRE.
14	PLANTA ALEMAN	CALLE MAR BÁLTICO # 482, COLINA DEL MEDITERRANEO, COLONIA ALEMÁN.
15	PLANTA DE BOMBEO 3 (MATADERO)	PERIFÉRICO Y/O LIBRAMIENTO SUR, S/N, COLONA MANUEL PAREDES.
16	PLANTA DE BOMBEO PB7	KM21 BLVD. 2000, TIJUANA-ROSARITO.
17	PLANTA DE BOMBEO PLAYAS	AVENIDA PARIS Y CALLE LONDRES S/N, PLAYAS DE TIJUANA.
18	PLANTA MONTE DE LOS OLIVOS	FRACCIONAMIENTO MONTE DE LOS OLIVOS.
19	PLANTA ROSARITO 1 (LAGUNAS)	CALLE TABASCO S/N, COLONIA CONSTITUCIÓN ROSARITO, PLAYAS DE ROSARITO.
20	PLANTA ROSARITO NORTE PTAR	PARCELA 26, CALLE REFORMA ROSARITO, PLAYAS DE ROSARITO.
21	PLANTA SANTA FE	BLVD PASEO SANTA FE S/N, FRACCIONAMIENTO SANTA FE
22	PLANTA SAN ANTONIO DEL MAR	AVENIDA DEL MAR S/N, FRENTE AL PARQUE, SAN ANTONIO DEL MAR.
23	PLANTA VALLE DE SAN PEDRO	VALLE DE LAS FLORES S/N, VALLE DEL LAS PALMAS VISTA MARINA.
24	PLANTAS VILLA DEL PRADO	GRANADOS # 12605, URBI VILLA DEL PRADO.
25	PLANTA PUNTA BANDERA	KM 16+500 CARRETERA ESCENICA TIJUANA-ENSENADA, PUNTA BANDERA.
26	EMISOR ROSARITO 1	COSTA AZUL, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO.
27	PLAYAS (CÁRCAMO)	AVENIDA PACÍFICO Y PARQUE NORTE S/N, PLAYAS DE TIJUANA.
28	PLANTA ARTURO HERRERA SOLIS	BOULEVARD OLIVO NORTE NUMERO 38 PARQUE INDUSTRIAL FLORIDO II
29	PLANTA MORELOS	RAMPA MORELOS S/N, COLONIA MORELOS.
30	PLANTA NATURA 90	FRACCIONAMIENTO NATURA, SECC. SOL Y SECC. AMANECER POR CAMINO VECINAL
31	PLANTA NATURA 60	NATURA SECCION DEL BOSQUE SIN NUMERO C.P. 22165
32	MORITA C2	RIO TIJUANA TERCERA ETAPA S/N CODIGO 22295
33	TRATADORA LA MORITA	RIO TIJUANA TERCERA ETAPA S/N CODIGO 22295
34	PLANTA ARTURO HERRERA SOLIS	BOULEVARD OLIVO NORTE NUMERO 38 PARQUE INDUSTRIAL FLORIDO II
35	PLANTA LA MORITA	RIO TIJUANA TERCERA ETAPA S/N CODIGO 22295
36	PLANTA PB1	AVENIDA NTERNACIONAL S/N, COL. CASTILLO.
37	PLANTA LAS MARAVILLAS (PTAR)	PASEO BANDERAS S/N, COLONIA RANCHO LAS MARAVILLAS TIJUANA.
38	**PLANTA TIJUANA PROGRESO**	**CALLE H II AYUNTAMIENTO # 40463 FRACC. TIJUANA PROGRESO.**
39	**PLANTA POTABILIZADORA LA PRESA**	**KM 15350 CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE LA PRESA.**
40	**POTABILIZADORA EL FLORIDO (REFUGIO)**	**CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE, EL FLORIDO VIEJO.**

MODIFICACIÓN 3

Se informa a los licitantes interesados en participar que se modifica el apartado Notas, ubicado en el antepenúltimo párrafo del numeral **4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO** de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

Notas:

- Para las partidas 1 a la 33 se deberá cotizar un único precio unitario por servicio de recolección. No se aceptarán propuestas que presenten precios diferentes por servicio entre dichas partidas.
- **Para las partidas 34 a la 40, se deberá cotizar el costo unitario por servicio más el costo unitario por tonelada recolectada.**

MODIFICACIÓN 4

Se informa a los licitantes interesados en participar que se modifica el numeral **6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA** inciso **A).- CATÁLOGO DE CONCEPTOS** primer párrafo, de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

A).- CATÁLOGO DE CONCEPTOS: En el que el licitante cotizará el servicio que propone, señalando el **paquete único, partida, instalación, precio unitario por servicio de recolección para la totalidad de las partidas, además del precio por tonelada para las partidas 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40**, que deberá ser indicado en moneda nacional (pesos mexicanos) en número y letra; y deberá de señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar en lo que corresponda, de conformidad a las cantidades y presentaciones señaladas en el Anexo Técnico a que se refiere el numeral 4.1 de las bases; así mismo se indicarán las condiciones de precio y pago que se ofertan, y deberá incluir las condiciones indicadas en el numeral 4.5 de estas bases de licitación.

LICITANTE: SONIA GUADALUPE CHACÓN/ RECOLECTORA LCH

PREGUNTA 1.
Numeral 4.1) punto 6
4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

6. Con la finalidad de asegurar el debido cumplimiento de la prestación del servicio, evitar sanciones y multas por parte de la Dirección de Protección del Ambiente, así como contratación de un prestador de servicios debidamente autorizado para la realización del servicio que nos ocupa, el licitante deberá integrar dentro de su propuesta técnica la siguiente documentación:
· Registro en el Padrón Estatal de Prestadores de Servicio para el Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo

Sustentable del Estado de Baja California, o la documentación que acredite la solicitud del mismo.
- Licencia para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos (LPSMRSU), emitida por la Dirección de Protección al Ambiente.
- Autorización en Materia de Impacto Ambiental por la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California

- La documentación solicitada deberán ser original o podrá entregarse copia de las mismas?

RESPUESTA:
Se acepta su propuesta, dichos documentos podrán ser presentados en copia fotostática legible, la omisión de algunos de estos requisitos será motivo para desechar la propuesta.

PREGUNTA 2.
Numeral 6.1 inciso L)
L) COPIA DEL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES ante el IMSS correspondiente por el mes de febrero de 2025 y el pago del INFONAVIT correspondiente al sexto bimestre de 2024, por la totalidad de la plantilla de trabajadores con que cuenta el licitante, su(s) formato(s) de pago; y sus respectivas cédulas de determinación, las cuales deberán ser al menos la cantidad de personal que se requieren para este procedimiento.

Cuál es la cantidad mínima de personal requerido?

RESPUESTA:
Se requieren de al menos 10 personas.

PREGUNTA 3.
M) LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CON SU PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ADICIONALES:
- Carta de No Antecedentes Penales emitida por la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección de Penas y Beneficios Preliberacionales
- Certificado médico emitido por una institución pública del Sector Salud en el Estado de Baja California (IMSS, ISESALUD, ISSSTECALI)
- Exámenes antidoping por el Sector Salud en el Estado de Baja California (IMSS, ISESALUD, ISSSTECALI)

Los documentos anteriores deberán de ser con una vigencia de 2 (dos) meses a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa, de por lo menos el 10% de la totalidad de la plantilla de las personas requeridas por La Convocante. La documentación del personal presentada deberá coincidir con el personal incluido en las cuotas obrero-patronales del IMSS e INFONAVIT solicitados en el inciso L) del presente numeral.

- Las Cartas de No Antecedentes no Penales deberán ser originales o podrá entregarse copias de las mismas?

- En cuanto a los certificados médicos, se solicita a la convocante poder aceptar certificados emitidos por una Institución Privada, derivado del tiempo de respuesta actual de las instituciones públicas para emitir dichos documentos.
- En cuanto a los Exámenes antidoping, se solicita a la convocante poder aceptar certificados emitidos por una Institución Privada, derivado del tiempo de respuesta actual de las instituciones públicas para emitir dichos documentos.

RESPUESTAS:

- En cuanto a las Cartas de no Antecedentes Penales, se acepta su propuesta, dichos documentos podrán ser presentados en copia fotostática legible, la omisión de algunos de estos requisitos será motivo para desechar la propuesta.
- En cuanto a los certificados médicos, No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 6.1 inciso M) de las bases de licitación.
- En cuanto a los Exámenes antidoping, No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 6.1 inciso M) de las bases de licitación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante, por lo que no hay preguntas adicionales.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su Reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa **el día 01 de abril de 2025** a las **11:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno,** sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:49 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

PRESIDENTE **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL **C. NATALY NUÑEZ VALENCIA** ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA **C. ADRÍAN ALBERTO SILVA REYES** ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL **C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA** AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL **C. JAVER SOTO HERRERA** AUXILIAR DE LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA **C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL** ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR **C. MARLENE RIVAS VERDUGO** LICITADORA DE LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-038-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FP9	[signature]
2	Natalia Nuñez V.	Analista de proyectos de la SHFP	NUVN900517	[signature]
3	Adrián Alberto Silva Reyes	Analista Jurídico Dirección de Normatividad	SIRA940920-4C3	[signature]
4	Roberto Carlos Macías Macul	Analista de Seguimiento de la S.H.F.P.	MAMA7208016Q8	[signature]
5	Carlos Figueroa Abastia	Aux de Servicios	FIAC691213914	Carlos Figueroa
6	Javier Soto Herrera	Aux. Licitaciones x Adquisiciones	SOHJ911203SV1	[signature]
7	Marlene Rivas Verdugo	Licitadora de la coordinación de licitaciones, CESPT	RIVM860803QUA	[signature]
8				
9				
10				

MARIO MEDINA GONZÁLEZ

24 DE MARZO DE 2025
14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-038-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

MARIO MEDINA GONZÁLEZ

24 DE MARZO DE 2025
14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.